


 **realidad
económica**

Nº 324 • AÑO 48

16 de mayo al 30 de junio de 2019

ISSN 0325-1926

Páginas 11 a 32

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

El paradigma neoliberal, su matriz económica y el vaciamiento de la democracia

Guillermo Wierzba

* Economista. Profesor de la Universidad de Buenos Aires. Ex director del CEFID-AR. Miembro de EPPA. Miembro del Plan Fénix. Integrante de Carta Abierta. guillermowierzba@gmail.com

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: enero de 2019

ACEPTACIÓN: marzo de 2019



Resumen

En el primer ciclo neoliberal, Martínez de Hoz sostuvo que sustituir importaciones, ahorrar divisas y fomentar industrias, implica dejar de lado el parámetro fundamental de la competitividad. Macri en el actual tercer ciclo define que el futuro de la economía nacional debe centrarse en la convocatoria de inversiones extranjeras para desarrollar la minería, la cadena agropecuaria agroindustrial, el turismo receptivo, la pesca y otros servicios. Asignación de recursos mercantil, sin planificación definida por la opinión ciudadana. Ambos desechan la construcción del perfil productivo de largo plazo, el diseño de las lógicas de consumo, los estilos tecnológicos y el reparto de riquezas e ingresos, por la vía democrática de la decisión ciudadana y popular. En cambio promueven someter esas cuestiones fundamentales a las ventajas comparativas estáticas definidas por mercados con autorregulación creciente. Espíritu que compartió la gestión Menem-Cavallo.

Palabras clave: Planificación – Autorregulación – Desigualdad – Libremercado – Democracia liberal

Abstract

The neoliberal paradigm, its economic mold and the emptying of democracy

In the first neoliberal cycle, Martínez de Hoz sustained that the substitution of imports, saving foreign currency and fostering industries involves leaving aside the fundamental parameter of competitiveness. Macri, in the current third cycle, believes that the future of the national economy must be focused on the calling for foreign investments for the development of mining, the agro-industrial farming chain, receptive tourism, fishing and other services. Resource assignment by the market, without planning defined by citizens' opinions. Both disregard the construction of a long-term productive profile, the design of consumption logics, the technological styles and the distribution of wealth and income by the democratic path of the citizens' popular decision. In turn, these fundamental matters are encouraged to be subject of comparative static advantages which are defined by markets with increasing self-regulation. A mind-set shared by the Menem-Cavallo administration.country's economic development.

Keywords: Planning - Self-regulation - Inequity - Free market - Liberal democracy

Economía y política

La globalización financiera ha sido la característica clave y dinámica de la economía mundial en las últimas cuatro décadas, desplegándose mientras se extendía la hegemonía del paradigma neoliberal. Este se ha constituido por una trama ideológica que atraviesa lo político, lo económico y lo social.

La apertura financiera que predominó en la mayoría de los países durante el período mencionado se apoyó en políticas económicas nacionales que la establecieron y fomentaron. En ese plano la “liberalización” en todos los ámbitos de las economías se articuló con la “integración financiera” internacional, mientras se constituían modelos nacionales específicos a través de agudos proceso de reconversión.

Los principios para esa reconversión fueron sintetizados por el llamado “Consenso de Washington” que requerían una política fiscal y presupuestaria que renunciara a la presencia de déficits significativos; el cambio en la estructura del gasto público centrándolo en educación primaria, salud e infraestructura; una reforma impositiva tendiente a ampliar las bases imponibles y sostener tasas marginales moderadas; la liberalización financiera y desregulación de la tasa de interés; un tipo de cambio competitivo y determinado mercantilmente; liberalización comercial; el desmonte de las restricciones a la inversión extranjera directa; la privatización de las empresas estatales; el impulso de un proceso de desregulación general de las economías y el establecimiento de garantías de seguridad jurídica para los derechos de propiedad.

La promoción de esta reestructuración de las economías condujo a un cambio en el balance entre el peso del mercado y el Estado tanto en lo concerniente a la asignación de recursos como a la determinación de su diseño de largo plazo y estilo de crecimiento. También fomentó la mercantilización de servicios que atendían derechos económicos y sociales y la desaparición de programas y herramientas que

procuraban un direccionamiento estratégico de las estructuras productivas en pos del desarrollo.

Como se puede leer en los principios del consenso, lo sustancial que atraviesa a todos ellos es la mercantilización cuasi-absoluta de la actividad económica y el retiro del Estado de su participación en la misma. Los modos de regulación económica en muchos países durante la “edad de oro del capitalismo” -que fueron desarticulados por el triunfo neoliberal- consagraban una intensa participación del Estado en la regulación mercantil, en la implementación de políticas sociales, en la producción directa en áreas estratégicas, en la definición respecto de sectores productivos protegidos o abiertos a la competencia internacional, en regulaciones financieras y crediticias y en el fortalecimiento institucional de los mercados de trabajo.

El desmonte de ese modo previo al neoliberalismo coincidió con un cambio epocal en el orden político mundial. De la existencia de un mundo bipolar en el que confrontaban el sistema capitalista de gran desarrollo en potencias occidentales, tanto en el norte de América como en Europa, con el bloque del “socialismo real” que emprendió un esquema económico diferente y era vivido como una amenaza por el primero, se pasó a otro régimen caracterizado por la definida predominancia militar de una única superpotencia y la extensión del capitalismo como organización socioeconómica sin alternativas. Una vasta periferia de países con un menor grado de desarrollo, y con diferencias de estadio del mismo, fue impactada por esos cambios.

El régimen socioeconómico construido en occidente en el período previo tuvo dos causas concurrentes para establecerse sobre la base de la hegemonía de los preceptos y mecanismos que lo sostendrían: la “amenaza” ya señalada y la vivencia traumática de los profundos períodos de depresión que en la crisis de los años 30 habían generado un consenso respecto de los excesivos costos -inclusive para sectores del capital- de la autorregulación de los mercados. La propuesta keynesiana respecto del papel del gasto del Estado para el estímulo de la demanda y sobre las virtudes de los mayores ingresos a los asalariados para el impulso del consumo – como generadores de un mayor nivel de actividad económica- había constituido

una alternativa que apuntaba tanto a morigerar las fluctuaciones del ciclo económico como a sostener un nivel de vida de los asalariados de los países capitalistas centrales que los indujera más a su lucha por extender las reformas que a bregar por un cambio radical del sistema.

El fin del mundo bipolar marcado por la desintegración del “campo socialista” y el desmembramiento de la URSS junto a la caída de la tasa de ganancia en las economías capitalistas, fueron los elementos decisivos de una contraofensiva conservadora dirigida a acentuar la concentración del capital y a aumentar la tasa de beneficios mediante el disciplinamiento de la clase trabajadora. Así ocurrieron -impulsadas por las usinas neoliberales- profundas transformaciones políticas que atravesaron a los partidos y regímenes occidentales, alcanzando también intensamente a las socialdemocracias sumidas en sucesivas crisis y dinámicas de giro hacia la derecha.

Esa ofensiva nombrada como neoliberalismo tuvo como matriz de objetivos los expuestos enunciados de política económica del Consenso de Washington. Un núcleo de intelectuales había comenzado a promover décadas antes estas transformaciones regresivas, cuando convocados por Fiedrich Hayek, comienzan a reunirse desde 1947 en Mont Pellerin. Eran Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga. (Perry Anderson, 1996).

Hayek había publicado un texto fundamental para los lineamientos que pondría el neoliberalismo, en el que desarrolla los núcleos básicos de ese pensamiento. En “Camino de la Servidumbre” defiende el móvil de la ganancia como eje de la dinámica sistémica y hace una dura crítica a las ideas sobre la justicia social de mediados del siglo pasado junto a la impugnación a las que promovían la planificación: “Propugnan la «planificación», por consiguiente, todos aquellos que demandan que la «producción para el uso» sustituya a la producción para el beneficio”. A su vez sostiene que la competencia, que debe leerse como mercado libre, es la única metodología que permite el ajuste entre las actividades productivas de los hombres sin intervenciones coercitivas o arbitrarias del poder. Argumenta que los que defienden la planificación, más allá de referirla como una

herramienta para mejorar la productividad, lo hacen en función de asegurar una distribución más justa y equitativa de la riqueza. Hayek entiende que resulta indiscutible que perseguir la consecución de ese objetivo de asegurar una distribución de la riqueza que se ajuste a algún criterio establecido *a priori* de la lógica del proceso económico, obligaría a una necesaria planificación del sistema íntegro, sugiriendo que los precios a pagar por ese ideal de justicia traerían opresión y descontento porque “la planificación y la competencia sólo pueden combinarse para planificar la competencia, pero no para planificar contra la competencia”. Así quedarían excluidas las posibilidades de intervenciones en los precios en sociedades con mercados, porque cualquier tipo de intento en hacerlo privaría a la competencia de su cualidad de perfecta y efectiva coordinadora de esfuerzos personales, al introducir distorsiones que le sustraen la virtud de registrar las condiciones y modificaciones de las circunstancias económicas, como así también de la característica de ser una guía eficaz para las acciones individuales.

El enfoque de uno de los notorios precursores del neoliberalismo pone en el centro tres hipótesis: a) Una sociedad libre excluye cualquier lógica de planificación que no ponga en el eje de la actividad económica la competencia y el mercado, b) Los objetivos distributivos de la riqueza o el ingreso determinados extraeconómicamente conducen a la ineficiencia y devendrían en una lógica arbitraria y coercitiva, c) las intervenciones en los precios conducen a pérdidas en la eficacia productiva. De ellas se deduce con claridad que la sociedad que se promueve no es la que se articula en economías *con* mercado sino en economías *de* mercado. Así el mercado queda instituido como centro de organización de la vida humana. El paso siguiente conduce a una comprensión degradada e instrumental de la democracia. Sigamos a Hayek: “No carece de peligros la moda de concentrarse en torno a la democracia como principal valor amenazado. Es ampliamente responsable de la equívoca e infundada creencia en que mientras la fuente última del poder sea la voluntad de la mayoría, el poder no puede ser arbitrario... No hay justificación para creer que en tanto el poder se confiera por un procedimiento democrático no puede ser arbitrario. La antítesis sugerida por esta afirmación es asimismo falsa, pues no es la fuente, sino la limitación del poder, lo que impide a éste ser arbitrario. El control democrático *puede* evitar que el poder se torne arbitrario; pero no lo logra por su mera existencia. Si la democracia se propone una meta que exige el uso de un

poder incapaz de ser guiado por reglas fijas, tiene que convertirse en un poder arbitrario... No tenemos, empero, intención de hacer de la democracia un fetiche. Puede ser muy cierto que nuestra generación habla y piensa demasiado de democracia y demasiado poco de los valores a los que ésta sirve. La democracia es esencialmente un medio, un expediente utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad individual. Como tal, no es en modo alguno infalible o cierta. Tampoco debemos olvidar que a menudo ha existido una libertad cultural y espiritual mucho mayor bajo un régimen autocrático que bajo algunas democracias; y se entiende sin dificultad que bajo el gobierno de una mayoría muy homogénea y doctrinaria el sistema democrático puede ser tan opresivo como la peor dictadura. Nuestra afirmación no es, pues, que la dictadura tenga que extirpar inevitablemente la libertad, sino que la planificación conduce a la dictadura, porque la dictadura es el más eficaz instrumento de coerción y de inculcación de ideales, y, como tal, indispensable para hacer posible una planificación central en gran escala. El conflicto entre planificación y democracia surge sencillamente por el hecho de ser ésta un obstáculo para la supresión de la libertad, que la dirección de la actividad económica exige. Pero cuando la democracia deja de ser una garantía de la libertad individual, puede muy bien persistir en alguna forma bajo un régimen totalitario. Una verdadera «dictadura del proletariado», aunque fuese democrática en su forma, si acometiese la dirección centralizada del sistema económico destruiría, probablemente, la libertad personal más a fondo que lo haya hecho jamás ninguna autocracia... que la igualdad formal ante la ley está en pugna y de hecho es incompatible con toda actividad del Estado dirigida deliberadamente a la igualación material o sustantiva de los individuos, y que toda política directamente dirigida a un ideal sustantivo de justicia distributiva tiene que conducir a la destrucción del Estado de Derecho. Provocar el mismo resultado para personas diferentes significa, por fuerza, tratarlas diferentemente. Dar a los diferentes individuos las mismas oportunidades objetivas, no significa darles la misma *chance* subjetiva. No puede negarse que el Estado de Derecho produce desigualdades económicas; todo lo que puede alegarse en su favor es que esta desigualdad no pretende afectar de una manera determinada a individuos en particular... La idea de que no existe límite para el poder del legislador es, en parte, un resultado de la soberanía popular y el gobierno democrático. Se ha reforzado con la creencia en que el Estado de Derecho quedará salvaguardado si todos los actos del Estado están debidamente autoriza-

dos por la legislación. Pero esto es confundir completamente lo que el Estado de Derecho significa”.

Esto fue escrito a mediados del siglo XX, algunos conceptos son los mismos que los de los liberales del siglo XIX pero el contexto era sustancialmente distinto. El neoliberalismo reacciona frente a formas de la organización económica que desafiaban la asignación de recursos mercantil y que de distintos modos se trazaban objetivos de reducción de la desigualdad, de justicia social y de una participación del Estado en la economía que la procurara, junto a otros objetivos ya comentados. La cita expone los fundamentos de la reacción neoliberal: la democracia como medio para la consecución de la libertad individual y la paz interna, la contradicción entre democracia y planificación, la obsesión por reglas fijas y valores previos que estrechen el poder de decisión de los parlamentos, la mención de la posibilidad de autocracias que garanticen mejor que las democracias de mayorías la garantía del valor de la libertad, la oposición entre igualdad formal e igualdad sustantiva, la incompatibilidad entre esta última y el Estado de Derecho, consintiendo que este supera la formalidad de que los actos se ajusten debidamente a la legalidad.

En la misma década de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que abriría el camino para los posteriores pactos sobre derechos civiles y políticos y respecto de los económicos y sociales y que sustentaba una concepción de indivisibilidad entre los mismos y ausencia de preeminencia de unos sobre otros, autores neoliberales catalogaban a los derechos sociales como falsos derechos y planteaban el carácter contradictorio entre los objetivos de igualdad formal e igualdad sustantiva.

En “Libertad de Elegir” Milton y Rose Friedman plantean a la libertad económica como un requisito de la libertad política, adjudicándole la virtud de posibilitar la cooperación entre los individuos sin que medie la “coerción” al restringir el área en que se ejerce el poder político. Sostienen que el libremercado dispersa el poder político y afirman que la concentración del poder político y económico en las mismas manos es una receta segura para una tiranía. La lectura de estos puntos de vista permite concluir en que para los pensadores neoliberales es fundamental la separación de la esfera económica de la política, la dinámica de la primera debe

ser regida por el mercado, quedando así el espacio de la segunda limitado. Al fijarle a la libertad económica el carácter de condición se infiere que la sociedad de mercado precede como base material a la construcción de la democracia política.

Con la misma raíz de pensamiento que reflexionan respecto de la distinción entre igualdad formal y real, los neoliberales abordan la cuestión de la concentración del poder, colocando como amenaza de tiranía la detentación por parte de los poderes democráticos de capacidad y atribuciones para intervenir en la esfera económica, por el contrario se promueve su “autonomía” absoluta respecto de esos poderes.

Así, los precursores del neoliberalismo, con su propuesta de separación de la esfera económica respecto de la política, presentan la base programática clave que habrá de garantizar el ejercicio del poder efectivo por parte del empresariado más poderoso cuyo comportamiento es definitorio en la producción de las señales mercantiles. La minimización del poder político, resultado de su exclusión de la esfera económica, bajo la advocación de la desconcentración de poder, constituye la base de la eternización de su ejercicio por parte de minorías oligárquicas.

Teoría económica y pensamiento único.

Para M. y R. Friedman “los precios desempeñan tres funciones en organización de la actividad económica: primero, transmiten la información; segundo, aportan el estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos y, por esa razón, inducen a emplear los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados; tercero, determinan quiénes obtienen las distintas cantidades del producto -la llamada distribución de la renta-”. O sea que el mecanismo mercantil que dispersa el poder, resuelve a través de los precios la asignación de los recursos económicos, los métodos de producción más eficientes y la distribución del ingreso. Resulta, entonces, explícito que la construcción del perfil productivo de largo plazo, el diseño de las lógicas de consumo, los estilos tecnológicos y el reparto de la riqueza y los ingresos en la sociedad quedarían reservados a las decisiones de la esfera privada y excluidos de la intervención del Estado y, por lo tanto de los mecanismos democráticos.

La restauración de los enfoques teóricos marginalistas y neoclásicos de fin del siglo XIX por los impulsores de las políticas neoliberales tuvieron los rasgos de una contraofensiva que excluyó, cuando se hicieron hegemónicos en los centros académicos, de la enseñanza y la investigación a otras corrientes, adoptando la posición de pensamiento único y “objetivo” de la “Ciencia Económica”. El cercenamiento del nombre de Economía Política que esos enfoques habían consumado, amputando la palabra “Política”, era funcional a la escisión de esferas que el programa neoliberal proponía. El dispositivo teórico neoclásico establece la endogeneidad al proceso económico de la estructura de la distribución del ingreso, al considerarla un resultado de la productividad de los factores, excluyendo la correlación de fuerzas entre clases sociales y el conflicto entre las mismas como su causalidad, una evidencia más respecto de que este modelo ha resultado instrumental al programa neoliberal.

Va en la misma dirección la formulación del cumplimiento de condiciones de equilibrio en todos los mercados que conduce a sostener la hipótesis de una tendencia a la estabilidad económica, minimizando el papel destructor de las recurrentes crisis que han afectado al capitalismo. Esta idea de equilibrio y relativización de la condición traumática de las crisis ha confrontado con los enfoques keynesianos y poskeynesianos respecto del carácter intrínseco de los desequilibrios en las economías mercantiles y la conveniencia de un rol activo del Estado para morigerarlas, compensarlas y disminuir su duración. Pero la hipótesis que expone el carácter ideológico-apologético de los modelos marginalistas es la que sostiene que hay equilibrio en el mercado de trabajo. Lleva a la conclusión de la inexistencia de desempleo involuntario sobre la base de construir un comportamiento de la oferta de trabajo expresada en función creciente del salario, o sea que a menores salarios los trabajadores prefieren abstenerse de emplearse y a mayores se empeñan por trabajar más y descansar menos. La negación de los fenómenos de desempleo y desequilibrio estructural son consistentes con el planteo del Estado mínimo, la autorregulación mercantil, la crítica a la planificación, y la restricción de la participación de las autoridades democráticas en la esfera económica.

Los ideólogos del neoliberalismo han acometido contra los sindicatos, adjudicándoles la detentación de un poder excesivo, y de manera general, atacaban al movimiento obrero sosteniendo que había deteriorado las condiciones de

acumulación de la economía privada. Imputaban a los trabajadores y sus organizaciones el ejercicio de presiones reivindicativas sobre salarios y, también, sobre el Estado al reclamar por un aumento creciente de los gastos sociales. Diagnosticaban que esos dos procesos habían causado el descenso de los beneficios de las empresas a niveles inferiores al requerido y habían provocado lógicas inflacionarias que conducirían a una crisis generalizada de las economías de mercado. La solución que recomendaban para “sanear lo dañado” era un Estado fuerte y limitado: fuerte para quebrar el poder de los sindicatos y para desplegar una férrea disciplina monetaria pero limitado en sus gastos sociales e intervenciones económicas. (Perry Anderson, 1996). Una política fiscal restrictiva devendría de la restricción monetaria, mientras los ajustes provocados por estas políticas reducirían el nivel de actividad con la consecuente restauración de una tasa natural de desempleo que habría de debilitar la capacidad de negociación salarial y la acción sindical. Esas políticas debían complementarse con reformas fiscales que morigeraran la presión sobre las ganancias y rentas. Una nueva y bienvenida desigualdad, inferían los neoliberales, revitalizaría las economías. Este programa ha propuesto dinámicas y objetivos que transgreden el Pacto sobre derechos económicos y sociales, que demanda un cumplimiento progresivo por parte de los estados y en pos de lo cual estos requieren de los recursos que deben destinarse a atender las necesidades para una vida digna de los pueblos.

Cuatro políticas enunciadas por el Consenso de Washington fueron especialmente la base de la reconversión desindustrializadora, regresiva, empobrecedora y desarticuladora de las economías periféricas y dependientes, tanto las de desarrollo medio como de las más subdesarrolladas: la liberación comercial, la apertura financiera y liberación de la tasa de interés, las privatizaciones de empresas públicas, y la restricción del déficit fiscal y el modo de su financiamiento. Argentina y Chile fueron dos casos emblemáticos y tempranos de la aplicación de planes de raigambre neoliberal. Es indudable que las aperturas comercial y financiera fueron las estrategias que habilitaron el desmonte de los avances obtenidos en términos de diversificación productiva en la etapa previa, en la que se desarrolló el patrón sustitutivo de importaciones. Fueron experiencias que inauguraron el establecimiento de condiciones que insertaron pasivamente a la periferia en el despliegue mundial de la financiarización y deslocalización-fragmentación de la producción.

La implantación de esos cambios por las dictaduras terroristas en esos países precedió a las recomendaciones del Consenso escritas en 1989. La proliferación y ampliación de la circulación de los textos y *papers* basados sobre el enfoque ortodoxo que reponían a la economía neoclásica en un lugar de un saber excluyente ya había adquirido un intenso activismo en universidades y centros académicos de países centrales y fluía a la periferia. Los trabajos de McKinnon (1973) y Shaw (1973) acuñaron el concepto de “represión” financiera y adjudicaban a los subsidios en la tasa de interés, producto de su regulación, efectos depresivos sobre el ahorro y ser causantes de ineficiencia en la asignación del escaso capital disponible. Promovían la “liberalización financiera”, la desregulación del crédito y de las tasas de interés, augurando que ese camino conduciría al incremento del producto. Sostenían que si se disponía la fijación de las tasas de interés por el mercado, se abriría el camino para su elevación y en consecuencia, auguraban, se estimularía el ahorro desencadenando una mayor acumulación de capital. El supuesto implícito postulaba una alta sensibilidad ahorro/tasa de interés (Wierzba y Golla, 2005). Auguraban que la liberalización financiera interna y externa, núcleo de su propuesta, articulada a la apertura comercial, recomendación central de la convención ortodoxa ascendente, concurrirían a eliminar la “represión” financiera, profundizarían los mercados de crédito y optimizarían la asignación de recursos y, finalmente, conducirían a un proceso de convergencia de las naciones más atrasadas con el mundo desarrollado.

Este enfoque teórico-ideológico de la “antirrepresión” financiera dominó el discurso hegemónico durante el despliegue del proceso de financiarización de la economía internacional, fundamentando las generalizadas aperturas financieras. Su prédica contra la intervención del Estado en los mercados no distinguía, siquiera, entre el corto y el largo plazo. La ofensiva neoliberal acometía para desautorizar los planes, y los instrumentos para efectivizarlos, que en muchas democracias se habían desplegado como rumbos para su profundización transformadora. Fue una implacable reacción frente a enfoques heterodoxos, de distinta raigambre, de la teoría económica que habían hecho importantes contribuciones para valorizar a la política como ámbito generador de acciones para mejorar las condiciones productivas y la distribución del ingreso y de la riqueza en los países periféricos. Ese paradigma fue expulsando a los clásicos del desarrollo a los márgenes de la eco-

nomía académica a la que la ortodoxia logró monopolizar, en un clima de pensamiento único que profesaba la naturalización de las relaciones sociales, entre ellas las mercantiles (Wierzba y López, 2011).

Gerschenkron, revelando el rol crucial del Estado en los procesos de industrialización de los países centrales, había señalado que la aceleración de los mismos procesos en los países relativamente atrasados necesitaba del reemplazo del mercado por el Estado, subrayando que a mayor grado de subdesarrollo debía ser más intensa la intervención pública para superar el atraso. Sunkel y Paz habían entendido al desarrollo como un proceso de cambio estructural global, asignaba carácter sistémico al subdesarrollo y refutaba que fuera un simple escalón hacia el desarrollo. En su enfoque el desarrollo y el subdesarrollo son estructuras parciales e interdependientes conformadoras de un sistema único -en un mundo con economías centrales y periféricas- Para Sunkel y Paz el rasgo clave que diferenciaba unas y otras era el carácter endógeno o inducido de sus lógicas de crecimiento. Estas perspectivas teóricas subrayaban que los mercados no emiten señales que conduzcan a promover y garantizar el crecimiento y la industrialización, y concluían en la necesidad imprescindible y fundamental de la intervención estatal. Estos enfoques que promovían esa intervención, lo hacían con profundidades y objetivos diversos, que comprendían desde la corrección de equívocas señales de los precios mercantiles hasta la modificación de las condiciones estructurales e institucionales de las naciones periféricas, y comprendía desde exponentes moderados de la teoría del desarrollo hasta otros más radicales de la teoría de la dependencia.

El neoliberalismo en la Argentina

La libertad de mercado en el sistema financiero argentino, “integrado” al mundo, sin regulación del tipo de interés significó el retiro del Estado de la orientación de la política crediticia y la abrupta alza de la tasa, provocando fuertes perjuicios a la pequeña y mediana empresa. Por otra parte, la liberalización del mercado cambiario permitió un flujo de capitales especulativos de corto plazo que sacaron provecho de esas altas tasas de interés y luego fugaron acrecidos al exterior. También los sectores poderosos del país que tenían acceso al mercado de crédito internacional contrajeron préstamos para rentabilizar ese dinero en el sistema financiero en el

cortísimo plazo. Este dispositivo fue facilitado por políticas cambiarias que luego de bruscas devaluaciones adoptaron al tipo de cambio como ancla antinflacionaria, pues la renuncia a su regulación administrativa no impidió la utilización de su regulación macroeconómica, que implicó un costo altísimo en términos de divisas, siempre estratégicas para el potencial de desarrollo en una economía que no emite moneda con curso internacional. Estos fueron los efectos de la “libertad” económica en las finanzas.

Tanto en la Argentina como en Chile, la adopción del paradigma neoliberal fue impuesta en su origen por dictaduras cívico-militares que desplegaron sistemáticamente el terrorismo de estado. O sea, que la interrupción del patrón sustitutivo de importaciones y su reemplazo por otro de valorización financiera no fue en democracia.

Ante las condiciones mundiales que posibilitaban un comportamiento rentístico de los sectores que componían el bloque de poder en la Argentina, estos lanzaron una revancha clasista (Eduardo Basualdo, 2002) que significó la destrucción de las organizaciones sociales y populares y el aniquilamiento de militancias, como así también la disolución de un régimen económico que sustentó una dinámica de conflicto social e industrialización en el que se originaban y desplegaban.

La dictadura impuso en su primer año una reducción brutal del salario real que no tenía antecedente histórico, la caída fue superior al 37%. El nivel alcanzado previamente nunca se recuperaría. Mientras se liberaban los precios, los salarios eran congelados nominalmente ejerciendo la represión y el terror que desarticulaban cualquier conflicto. Hasta ese momento la negociación salarial privada se hacía con la participación de sindicatos estructurados por rama, siendo el objetivo del gobierno militar fijarlos a nivel empresa (Amico, 2015). Así el desmantelamiento del supuesto “exceso” de poder sindical, que los teóricos neoliberales enunciaban como mal mayor, fue impuesto a sangre y fuego. La restauración de la “iniciativa individual” y la “libertad económica” tuvo como medio instrumental una “autocracia” que acometió contra la “amenaza” de una democracia, que leída bajo el prisma neoliberal, contenía dinámicas conducentes a una mayor igualdad sustantiva y a un aumento del peso de la política en la esfera privada hiriendo “valores esenciales”.

El dictador Videla escribe, prologando en 1981 un texto de su ministro Martínez de Hoz, que en los cinco años de terrorismo de Estado “se aplicaron principios que... mantienen su vigencia, pues están inspirados en la defensa de la libertad que es el valor máspreciado que Dios ha conferido al hombre”. Mientras se torturaba y se masacraba a trabajadores, estudiantes y a otros miembros de la sociedad, en la esfera económica se ampliaba el peso del mercado y el Estado desintervenía los precios, las finanzas y la compra-venta de divisas, abriendo el mercado de capitales a la especulación financiera. La desarticulación de los derechos económicos y sociales arrancaríaa con la violación más flagrante de los civiles y políticos. Un régimen genocida, cuyo ministro de Economía que se alineaba en los fundamentos neoliberales escribió que “Sólo la necesidad de competir exitosamente es lo que impulsa a la modernización en un sistema político de libertad. La alternativa es la compulsión o el monopolio estatal propio del colectivismo”. “El Estado dejará pues de afectar dicha asignación de recursos a través de sistemas artificiales y variados tales como la sobreprotección arancelaria; los subsidios abiertos o encubiertos; las cuotas de producción, distribución, importación o exportación; los tipos de cambio diferenciales; los precios máximos y una variada gama de controles y regulaciones de todo tipo”. “Los conceptos de sustitución de importaciones, ahorro de divisas, fomento de las industrias de mayor valor agregado, propios de la escuela mercantilista como criterio de industrialización dejando de lado el parámetro fundamental de la competitividad, se encuentran profundamente arraigados y provocan posturas irracionales que dificultan el proceso de modernización”. Sin embargo, la imposición autoritaria de la autorregulación financiera y cambiaria que provocó y alimentó el endeudamiento externo y su financiamiento de la fuga de capitales fueron seguidas por la estatización de la parte privada de esa deuda socializando su pago. Así los dueños del poder económico fusionados intensamente con el poder político favorecieron la escisión de la esfera económica de la determinación formal del poder político pero no dudaron en recurrir al argumento de la “emergencia” cuando requerían decretos o decisiones administrativas para consolidar sus fortunas particulares y el nuevo patrón de acumulación financiera.

En la década de 1990, la Argentina experimentó una nueva fase neoliberal con un régimen macroeconómico tributario de la misma matriz de pensamiento que el que rigió durante la dictadura, aunque establecido por un gobierno surgido de

las urnas luego de promesas contenidas en un programa que dio vuelta como una media el presidente Menem cuando alcanzó el poder. La década estuvo marcada por la política de privatizaciones de empresas públicas y la descentralización y desfinanciación de servicios públicos, entre ellos la salud y la educación. Las privatizaciones agregaban al retiro del Estado como actor de importancia en la determinación de la asignación de recursos, del perfil productivo y la distribución del ingreso, su desguace y la entrega de su patrimonio a asociaciones del capital concentrado local y extranjero. Se retomaba e intensificaba la apertura y la inserción pasiva en la financiarización, con un colosal endeudamiento que financió la fuga de capitales. En tanto, se dictó una Ley de Inversiones Extranjeras y se firmaron más de 50 tratados bilaterales de inversión, que compusieron un cuerpo jurídico facilitador del ingreso de capitales externos y la extranjerización de empresas locales, sin ninguna limitación u orientación destinada a garantizar algún perfil de desarrollo o racionalidad respecto de la generación y/o el cuidado en el uso de las divisas. Ese modelo macroeconómico rígido, que fue elogiado y premiado por los organismos multilaterales de crédito, quitó todos los grados de libertad al Estado sobre la política monetaria, mediante un régimen de convertibilidad de la moneda. Así los niveles de déficit público se debían financiar indefectiblemente con endeudamiento. El sistema previsional solidario de reparto fue reemplazado por otro de ahorro individual, desfinanciándolo y originando un crecimiento de las necesidades fiscales. A su vez se produjo una fuerte caída de la cobertura por la mora y descenso de aportantes al nuevo régimen devenidos de la alta desocupación, informalización y descenso del salario. La Argentina había sido expropiada, durante la dictadura, de un proyecto de industrialización y de una lógica de sociedad cercana al pleno empleo con una dinámica de conflicto social apoyada en un extendido tejido de organizaciones sociales, populares y gremiales. Durante el segundo período neoliberal, la fractura social y el deterioro del aparato productivo provocado por la dictadura, sumados al avance mundial de las liberalizaciones ortodoxas permitieron que el desempleo operara como disciplinador “natural” de los salarios, coadyuvado por reformas “flexibilizadoras” del mercado de trabajo. Como promovían los fundadores del neoliberalismo, durante el menemato se debilitó la actividad sindical y la organización de los asalariados y se edificó un mercado de trabajo regulado por una alta tasa de desocupación que creció hasta superar el 20%. La segunda época de reformas neoliberales concurrió con la consolidación de una política de indultos y retrocesos en las políticas estatales de memoria, verdad y jus-

ticia respecto de los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. El abandono de responsabilidades del Estado respecto del cumplimiento progresivo de la cobertura de los derechos económicos y sociales sintonizaban con la renuncia al juicio y castigo a los genocidas.

El gobierno de Cambiemos y el tercer ciclo neoliberal.

En el tercer período neoliberal iniciado en diciembre de 2015 se comenzaron a desarticular raudamente las regulaciones económicas establecidas en doce años de gobiernos que habían recuperado para el Estado un papel de agente activo en la actividad económica. El gobierno del presidente Macri desintervino el mercado de cambios, quitó los programas que actuaban para contener los aumentos de precios y llevó a cabo políticas que volvieron a producir el descenso de los salarios reales, a la vez que retomaron un camino de acelerado endeudamiento externo que ha financiado la fuga de capitales, la rentabilización financiera y un más elevado déficit público causado por la eliminación de la recaudación de retenciones al agro, justificada con los argumentos del Consenso de Washington. A su vez, se recurrió a una rauda política de mercantilización de tarifas de los servicios públicos mediante la eliminación de subsidios y la adopción de criterios para dolarizar sus precios. Por otra parte, derogó la ley sobre regulación de mercado de capitales introducida durante el gobierno popular de Cristina Fernández, reemplazándola por otra que recuperaba el precepto autorregulatorio, mientras que se incumple la Ley de Entidades Financieras heredada de aquél período, retomando el criterio ortodoxo de un banco central que sólo se ocuparía de frenar la inflación. Se adoptó la liberalización extrema para los exportadores, quitando toda exigencia de plazo y monto para liquidarlas en el mercado local. El gobierno de Cambiemos desmontó todo dispositivo de regulación al ingreso y salida de capitales, permitiendo el juego especulativo de los capitales financieros de corto plazo, en el que participaron activamente los “Fondos Buitre”, que en período reciente provocaron un daño grave a la economía nacional. Las desregulaciones incluyeron la liberación del ingreso de importaciones que, como resulta inevitable con estas medidas descuidadas de carácter horizontal, concurren a dañar hasta destruir la industria nacional y al extendido e importante sector de pequeñas y medianas empresas.

Además, se modificó la ley de ajuste de los haberes jubilatorios en perjuicio de los derechos del pueblo trabajador y se han intentado dar pasos en dirección a la flexibilización del régimen laboral persiguiendo el objetivo de debilitar las condiciones de empleo y la disminución del poder de los sindicatos. También pende la amenaza respecto de la utilización del Fondo de Sustentabilidad Previsional para afrontar pagos corrientes. Estas medidas y señales insinúan la voluntad de volver a privatizar el sistema jubilatorio. Pero también están en marcha proyectos de reformas neoliberales en el sistema de salud, mientras los recortes presupuestarios y los ajustes en el presupuesto educativo apuntan a deteriorar el sistema de educación pública.

El gobierno de Macri, en su discurso público sostiene que el futuro de la economía nacional debe centrarse sobre la convocatoria de inversiones extranjeras para el desarrollo de la minería, la cadena agropecuaria-agroindustrial, el turismo receptivo y otros servicios. Se apoya esta afirmación en un típico diagnóstico de inserción global sobre la base de ventajas comparativas estáticas, desechando la industria manufacturera, consustanciado con el pensamiento con que Martínez de Hoz descalificaba el modelo de sustitución de importaciones que, con sus límites, permitió la diversificación productiva nacional y el despliegue de un tejido social sobre el que se construyó una política para la cual la autonomía nacional era un valor clave. El tipo de especialización productiva del país que se intenta construir, se alinea con las premisas de *economía de mercado* que reclaman los neoliberales, quienes se entusiasman con la desintervención estatal de la economía y la ausencia de toda planificación del Estado, como sostenían Friedman y Hayek.

El abandono del objetivo de igualdad, está alineado con las premisas de Hayek, quien supone que el respeto de la igualdad de oportunidades se contrapone al de la igualdad sustantiva, y que, entonces, la búsqueda de esta última es violatoria de la libertad individual. Pero, a su vez, se engarza con el dogma apologético respecto de que la competencia y la desigualdad misma que esta produce, favorecen el crecimiento, que aunque deseado, se vería entorpecido por la búsqueda activa de la justicia social sostenida sobre la política activa del Estado.

Los primeros dos años de libertades absolutas de mercado, ausencia de controles e intervención del Estado, y de asignación de recursos por vía mercantil derivaron en una caída del salario real y un aumento de la desocupación acompañados por un severo deterioro de la cuenta corriente del balance de pagos, y un agudo ritmo de crecimiento de la deuda externa superior a los 100.000 millones de dólares, de los cuales más de la mitad fue consumida por la fuga de capitales al exterior, que excedió holgadamente los 50.000 millones de dólares.

El deterioro macroeconómico puso al desnudo la debilidad del camino neoliberal, y más, en una economía periférica que no es emisora de divisas. Su implementación ha provocado una crisis externa, que el Gobierno eligió enfrentar mediante un acuerdo *stand by* con el FMI sujeto a duras condiciones.

La política convenida con el organismo internacional tiene como eje la eliminación del déficit fiscal, y aunque pragmáticamente se han reintroducido algunos tributos, la línea estructural de las medidas de recorte del déficit se centran sobre la reducción del gasto público, que como reclaman los teóricos del neoliberalismo, afectará el nivel de actividad, en asociación con la elevación de la tasa de interés. Por lo tanto, disminuirán el empleo y aliviarán las presiones sobre el capital privado, permitiendo elevar su tasa de beneficios.

En el contexto neoliberal, de ajuste y reformas estructurales, la política de supresión del déficit fiscal, es una estrategia de ofensiva clasista de la oligarquía, tendiente a redistribuir regresivamente el ingreso y promotora de la cesión de actividades al ámbito privado, que ahora son ejercidas en forma directa por parte del sector público. Resulta un camino de ampliación de la esfera mercantil y de negocios del sector privado más concentrado.

El gobierno de Macri no sólo se ha propuesto la privatización de la economía y beneficiar con más ingresos a los sectores concentrados, sino el debilitamiento y el desempoderamiento de los sectores populares. Entramado con el pensamiento del neoliberalismo en su fase madura, se propone la despolitización de la ciudadanía y la desesperanza social. Como sostiene Wendy Brown "Al dejar que los mercados decidan nuestro presente y nuestro futuro, el neoliberalismo abandona por

completo el dominio individual o colectivo de la existencia. La solución neoliberal a los problemas es siempre más mercados, mercados más completos, mayor financiarización, nuevas tecnologías. Nuevas formas de monetizar. Cualquier cosa menos la toma humana de decisiones colaborativas y contestarias, el control sobre las condiciones de existencia, la planeación para el futuro. Cualquier cosa menos construcciones deliberadas de la existencia a través de la discusión democrática, la ley y las políticas. Cualquier cosa menos el conocimiento humano, la deliberación, el juicio y la acción que se asocian de modo clásico con el *homus politicus*. Este es el punto sin retorno de la civilización que marca la racionalidad neoliberal, su posmodernismo y su profundo antihumanismo, su rendición a una sentida condición de impotencia humana, ignorancia, fracaso e irresponsabilidad”

Esa condición de impotencia, ignorancia e irresponsabilidad subyacen el discurso de Macri y Vidal adjudicando a tormentas del devenir naturalizado de la economía de mercado la crisis que expresa un fracaso que costará una caída del PIB, un empobrecimiento del pueblo y una fuerte hipoteca sobre el futuro que significará la deuda adquirida. Discurso que no se compromete con la conducción de la economía, sino que se limita a pregonar la idea de un gobierno “sensible”, dispuesto sólo a acompañar para “ayudar”, a los perjudicados por las consecuencias de una realidad que describen como inasible y sólo parcialmente atemperable.

El desenmascaramiento de este tercer ciclo neoliberal, desnuda el antagonismo en la composición del concepto democracia-liberal. En épocas del capitalismo financiarizado y maduro el paradigma neoliberal conlleva el cercenamiento de la posibilidad de que la participación política intervenga en definiciones de la sociedad sobre el diseño de su futuro económico, vaciando de contenido los derechos políticos, convertidos en una cáscara vacía. Así, la oligarquía del capital financiero concentrado define en la dimensión mercantil, el proyecto de futuro de Nación.

En sintonía con las experiencias de los gobiernos neoliberales anteriores, las políticas regresivas en la atención de los derechos económicos y sociales que acrecientan la desigualdad coinciden epocalmente con intentos de retroceder, limitar y desactivar la política de Estado de memoria, verdad y justicia desplegada durante

los gobiernos de Kirchner y Cristina Fernández. La lucha contra el macrismo hoy es la lucha contra el antihumanismo.

Bibliografía

Amico, Fabián (2015). Los salarios reales en el largo plazo: surgimiento de un nuevo piso estructural de las remuneraciones en Argentina. CEFID-AR dt 67.

Anderson, Perry (1996). Conferencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA reproducida en Rev. El Rodaballo 3.

Basualdo Eduardo (2002). *Sistema político y modelo de acumulación en Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.

Brown, Wendy (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso.

Friedman Milton y Rose (1983). *Libertad de Elegir*. Hyspamérica.

Gershenkron, A, (1962) *Economic backwardness in historical perspective*. Belknap press.

Hayek, F. A. (2008), *Camino de Servidumbre. Textos y Documentos*. Unión editorial.

Martínez de Hoz, A. (1981), *Bases para una Argentina moderna*.

McKinnon, Ronald (1973). *Money and capital in economic development*, Washington D, Brookings Institute.

Shaw, Eduard (1973). *Financial deepening in economic development*, Oxford University Press, New York.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.

Wierzba y Golla (2005), Regulación bancaria en Argentina durante la década del 90. CEFID-AR, dt 3.

Wierzba y López (2011). La regulación de la banca en Argentina (1810-2010). CEFID-AR, dt 37.

XIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales

"Coyuntura y largo plazo en la transformación de los ámbitos regionales: Actores, objetos y procesos"

11, 12 y 13 de septiembre
Campus UNGS – Los Polvorines – Buenos Aires

Plazo de inscripción y envío del resumen:
9 de junio

Exclusivamente en:
http://www.ceur-conicet.gov.ar/eventos_academicos.php

Plazo para el envío de la ponencia terminada:
12 de agosto

Organizan

CEUR
CONICET

Universidad Nacional de General Sarmiento

CEC Sociales
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Auspician

ADE
Asociación de Economistas

Regional Studies Association